

# "SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y EMPLEO OLEAS SEILAO CIA LTDA"

Riobamba, 20 de Julio del 2007.

Srta. PATRICIA NATALI IDROBO OLEAS.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplase informarle que en el Acto Constitutivo de la Compañía SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y EMPLEO OLEAS SEILAO CIA LTDA se resolvió designarle para el cargo de GERENTE, por un período de tres años, conforme al Art. 24 de los Estatutos Sociales.

Sus atribuciones como Gerente de la compañía constan en el Art. 24 de los Estatutos, en el también se atribuye ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y EMPLEO OLEAS SEILAO CIA LTDA.

La Compañía SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y EMPLEO OLEAS SEILAO CIA LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Señor Notario Séptimo del Cantón Riobamba con fecha miércoles 27 de Junio del 2007 y aprobada su constitución mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de Ambato 07.A Dic 225 de fecha Ambato 11 de Julio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1160 de fecha 20 de Julio del 2007.

Atentamente,

  
Sra. ROSA MAGDALENA OLEAS ZABALA  
Cédula 060119862-5  
PRESIDENTE

Riobamba, 20 de Julio del 2007.

Acepto la designación para el cargo de GERENTE de la Compañía SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y EMPLEO OLEAS SEILAO CIA LTDA.

  
Srta. PATRICIA NATALI IDROBO OLEAS.  
Cédula 060393711-1  
GERENTE.

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA  
QUEDA INSCRITA LA (EL) Plenipotenciario QUE ANTECEDE EN  
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Plenipotenciario # 1191  
ANOTADO BAJO EL NUMERO 6480 DEL REPERTORIO.  
RIOBAMBA, A Julio 31 del 2007



EL REGISTRADOR

Sube